

**Estado Diario De Fecha martes, 26 de marzo de 2019**

N°	ROL DE CAUSA	ROL DE CAUSA EN PALABRAS	N° SOLICITUD	APELANTES	APELADOS	INDIVIDUALIZACIÓN	N° RESOL.	TEXTO RESOLUCIÓN
1	1668-2017	UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO DEL DOS MIL DIECISIETE	2476-06	Monsanto Technology Ll.c.		PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL GENÉTICO DE INFECCIONES POR INSECTOS EN LAS PLANTAS Y/O POLINUSECUENCIA NUCLEOTIDICA AISLADA DE INSECTOS, SECUENCIA RIBONUCLEOTIDICA QUE COMPRENDE REGIONES DE DICHO POLINUCLEOTIDO, Y MÉTODO PARA CONTROLAR LA INFESTACIÓN DE PESTES DE COLEÓPTEROS EN PLANTAS.	1	Concédase el recurso de casación en el fondo.
2	1986-2018	UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS DEL DOS MIL DIECIOCHO	1260878	Productos Fernández S.A.	Sophia Holdings, S.A. De C.V.	PF	3	Téngase por anunciado.  Téngase presente. Téngase por anunciado. Art 125 CPC
3	68-2019	SESENTA Y OCHO DEL DOS MIL DIECINUEVE	1274088	Biomérieux	Agrium Chile S.A.	CPS	1	Concédase el recurso de casación en el fondo.
4	130-2019	CIENTO TREINTA DEL DOS MIL DIECINUEVE	1274518	Valparaiso Sporting Club S.A.	Ricardo Jorge Sarquis Sarquis y Christian Raúl Haase Vergara	DERBY CLUB	3	Como se pide, a la suspensión.  Téngase presente la delegación. Por acompañado.  Téngase por anunciado.
5	133-2019	CIENTO TREINTA Y TRES DEL DOS MIL DIECINUEVE	1273973	Xylen Water Solutions U.S.A., Inc.	Fabrica de Fittings y Artículos Sanitarios S.A.	SANITAIRE	4	Téngase presente la delegación.  Téngase por anunciado.  Téngase por anunciado.  Sentencia confirmatoria
6	135-2019	CIENTO TREINTA Y CINCO DEL DOS MIL DIECINUEVE	819279	Shan Fzc (UAE)	Muhammad Yousuf Gadar	SHAN (NULIDAD REGISTRO NRO. 835.020)	3	Téngase presente la delegación.  Téngase por anunciado.  Sentencia confirmatoria
7	147-2019	CIENTO CUARENTA Y SIETE DEL DOS MIL DIECINUEVE	1280689	Agrícola Valle Quilimari Limitada		VALLE QUILIMARÍ	3	Téngase presente. Por acompañados. Téngase presente la delegación.  Téngase por anunciado.  Sentencia revocatoria

**Estado Diario De Fecha martes, 26 de marzo de 2019**

8	176-2019	CIENTO SETENTA Y SEIS DEL DOS MIL DIECINUEVE	1274106	Arlene Celeste Berardi, Oscar Fernando Bustorf Berardi y José Emilio Bustorf Berardi	Ciclon Chile SpA	CICLON	2	Téngase por anunciado.  Sentencia revocatoria
9	177-2019	CIENTO SETENTA Y SIETE DEL DOS MIL DIECINUEVE	1269299	Automotores Gildemeister SpA.	Pablo Irarrazaval Lagos	CAR TAXI	2	Téngase presente. Por acompañados. Téngase por anunciado.  Sentencia revocatoria parcial
10	181-2019	CIENTO OCHENTA Y UNO DEL DOS MIL DIECINUEVE	1276732	Bp Branding y Publicidad SpA	Brandlive S.A.	BRANDLIVE	4	Téngase presente. Por acompañados. Téngase presente la delegación.  Téngase por anunciado.  Sentencia confirmatoria  Téngase presente la delegación.
11	182-2019	CIENTO OCHENTA Y DOS DEL DOS MIL DIECINUEVE	1276091	Valverde Norambuena SpA.	Capitalizaciones Mercantiles Limitada	STEPPS	3	Téngase presente. Por acompañados. Téngase presente la delegación.  Téngase por anunciado.  Sentencia confirmatoria
12	183-2019	CIENTO OCHENTA Y TRES DEL DOS MIL DIECINUEVE	1275584	Victor Manuel Yañez González	Tecnología Marítima S.A.	TECNOMAC	1	Téngase por anunciado.
13	186-2019	CIENTO OCHENTA Y SEIS DEL DOS MIL DIECINUEVE	1276191	Automobili Lamborghini S.p.A.	Importadora y Exportadora Urus Ltda.	URUS	1	Como se pide a la suspensión.
14	190-2019	CIENTO NOVENTA DEL DOS MIL DIECINUEVE	1271384	Universidad de la Frontera	Good Food S.A.	ELITE GOURMET CHILE	2	Téngase por anunciado.  Como se pide, a la suspensión.
15	193-2019	CIENTO NOVENTA Y TRES DEL DOS MIL DIECINUEVE	1274198	Felipe Javier Rodríguez Rocca	Comercializadora Siete Estrellas SpA	LAIKI	1	Como se pide a la suspensión.
16	256-2019	DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DEL DOS MIL DIECINUEVE	1276093	Valverde Norambuena SpA	Capitalizaciones Mercantiles Limitada S.A.S.	STEPPS	3	Téngase presente. Por acompañados. Téngase presente la delegación.  Téngase por anunciado.  Sentencia confirmatoria

Certifico que el presente estado se cierra con la causa Rol N° 256-2019, contiene 16 expedientes correspondientes al Estado Diario de fecha fecha veintiséis de marzo del año dos mil diecinueve y consta de 2 páginas.

**MARTA ARAYA FERNANDEZ**  
Secretaria-Abogado  
Tribunal de Propiedad Industrial

